

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE ESTOCASTICANALYTICS S.A.

Ciudad.-

En mi calidad de comisario revisor de la compañía ESTOCASTICANALYTICS S.A. y en cumplimiento de la función que me asigna la ley de compañías, cumplo en informar que una vez examinados los Estados Financieros de la compañía cerrados al 31 de diciembre del 2017 en la que se incluyó revisión de la evidencia que, en cumplimiento de lo dispuesto en las normas para presentación del informe de comisarios, me permito señalar que:

Las disposiciones legales y estatutarias se han cumplido según lo estipulado por los organismos de control y la Junta de accionistas, siendo todas las disposiciones acatadas por la Administración de la Compañía. Se verificó que la administración, en el ejercicio de sus funciones hubiere dado cumplimiento a todas las disposiciones contempladas en el estatuto social, las adoptadas en las diferentes juntas de accionistas, así como también las establecidas por la Ley de Compañías, Ley de Régimen Tributario y Ley de Seguridad Social y demás cuerpos legales.

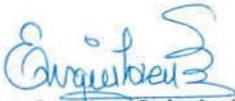
En cumplimiento del artículo segundo de la Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, inscrita en el Registro Oficial No. 498 el 31 de diciembre del mismo año, la compañía para sus registros contables y financieros ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), presentando al cierre fiscal su Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Evolución Patrimonial, Flujos de Efectivo y Notas a los Estados.

Los registros contables del ejercicio 2017 se han realizado bajo la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera, soporta las cifras del balance general; el mismo que al no tener ningún movimiento durante el período informado, consta únicamente del registro del capital social, por tanto se concluye que los estados

financieros presenten razonablemente la situación económica y financiera de la empresa.

OPINIÓN: He obtenido información por parte de la Gerencia, los Estados Financieros de ESTOCASTICANALYTICS S.A. al 31 de diciembre de 2017, en mi opinión, presentan razonabilidad en las cifras y en todos sus aspectos importantes por el año terminado y han sido elaborados observando los principios y criterios de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Atentamente,



Ing. Lorena Soledad Erazo

COMISARIO